



Exp. 21-05-35999

Universidad Nacional

de Córdoba

República Argentina

2/2

8

Que, a su vez, participó en la Comisión de Expertos de la UNESCO para la elaboración del Plan Mundial de Ciencia y Técnica para la década 1980-1990, en la Comisión Organizadora del Proyecto "Nuevas Opciones para la Educación Superior en América Latina" y en la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior, entre otras;

Que, en definitiva, el aporte del Dr. Taquini a la universidad es más que significativo y determinante para la apertura del sistema universitario nacional;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en sendos despachos de fojas 5 y 6,

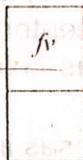
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector y, en consecuencia, otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. ALBERTO CARLOS TAQUINI (h).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

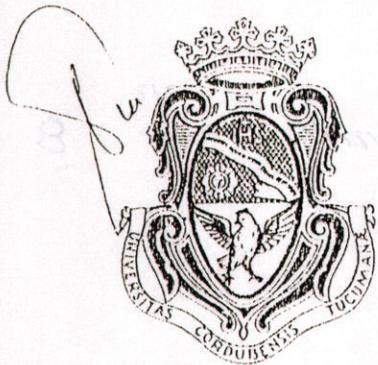
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.**



Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGÉ H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **123**



Exp. 21-05-35999

Universidad Nacional

1/2

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

La propuesta formulada a fojas 1/3 por el Sr. Rector de la Casa y los Profs. Drs. Pedro J. Frías, Felipe Martínez, A. Maiztegui, Hugo Juri y Eduardo H. Staricco, en orden a que se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de esta Casa al Prof. Dr. ALBERTO CARLOS TAQUINI (h); y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes y trayectoria del Dr. Taquini (h) están vinculados a dos grandes rubros: su especialidad médica, circunscripta al estudio de mecanismos fisiológicos y a la hipertensión, y su trabajo y esfuerzo científico por ciertos aspectos medulares de la educación superior;

Que, en cuanto al primero de los aspectos, ha realizado aportes y una actuación y protagonismo público ejemplar, cimentado en su vocación de servicio y una específica preocupación por imaginar y poner en práctica propuestas capaces de elevar significativamente los niveles del desarrollo humano nacional;

Que ocupan un lugar notable no sólo sus publicaciones y conferencias, sino también su incesante trabajo de campo y su sana militancia de ideas y valores de profundo corte humanista, que contribuyeron ampliamente a la reflexión y a la acción en diversos planos de la integración cultural y educativa;

Que la carrera académica del Dr. Taquini (h) tuvo su inicio en la cátedra de Fisiología Humana del Instituto de Investigaciones Cardiológicas dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y continuó luego realizando experiencias científicas en la Universidad de Michigan (Estados Unidos) y en la Universidad de Gante (Bélgica);

Que sus publicaciones se condensan en cuatro libros sobre Hipertensión (tema en que obtuvo su tesis doctoral) y Fisiología, una decena de libros sobre temas universitarios, educativos y culturales, aproximadamente sesenta artículos científicos sobre temas médicos y un centenar sobre temas educativos, a más de numerosos capítulos en obras colectivas y cuantiosos y celebrados prólogos en libros de otros autores;

Que en el quehacer científico también dirigió numerosas investigaciones y formó a varias generaciones de investigadores y profesionales;

Que como investigador del CONICET logró organizar valiosos equipos científicos;

Que dictó seminarios, conferencias y actividades de divulgación tanto en nuestro país como en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Suecia, Uruguay, Brasil, México, Suiza, Puerto Rico y Canadá;